



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de setiembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00368-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE**

Señor (a)  
Director (a) de la Institución Educativa Pública de la UGEL 02  
Presente. –

**ASUNTO :** Taller de Capacitación con Coordinadores de Redes Educativas.

**REFERENCIA:** Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU

Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU

Expediente: MPT2024-EXT-0659898

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en función al documento de la referencia, con la finalidad de comunicarles a los coordinadores de las redes educativas de las instituciones educativas públicas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, que Alternativa de Centro de Investigación Social y Educación quienes, como socio implementador de UNICEF, está llevando adelante un proyecto Fortaleciendo a la respuesta Humanitaria para el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes en lima Norte.

Al respecto, el Proyecto se propone la mejora de la Ruta del proceso de matrícula escolar de niños, niñas y adolescentes con prioridad de los refugiados y migrantes para mejorar las condiciones de acceso y participación de niños, niñas y adolescentes y migrantes.

En ese sentido, una de las actividades para mejorar la ruta del proceso de matrícula escolar es sensibilizar a directores y contribuir al fortalecimiento de las Redes Educativas, para ello, hemos previsto la realización del taller de capacitación con la participación de:

- 22 Coordinadores de las Redes Educativas de la UGEL 02.
- 22 Directivos/as de las Redes Educativas de la UGEL 02.

Por ello, la actividad a participar en la inauguración del taller que realizará **el día jueves 19 de setiembre del presente año a horas de 8:30 a 12:30 en las instalaciones de la Universidad Ciencias y Humanidades-UCH, ubicada en la AV. Universitaria N° 5175-Los Olivos.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

*Firmado digitalmente*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/IASGESE  
ECHM/C-ESSE  
CCM/ ESSE

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0659898

CLAVE: F795C4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010